

HISTORIA DE ESPAÑA.

Curso 2019 -2020. Prueba extraordinaria.

A.1 (4 puntos) CUESTIONES.

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartessos.

En el primer milenio, celtas, íberos y tartessos entraron en contacto con los colonizadores fenicios, griegos y cartagineses. Los celtas (proceden del centro de Europa, se asientan en el norte, centro y oeste peninsular), conocen el hierro, incineran a los muertos (campos de urnas), son seminómadas, ganaderos y tribales. Los íberos (autóctonos, levante y sur) son urbanos, comerciantes, tienen moneda y Estado. En el valle del Guadalquivir se desarrolló la espléndida civilización Tartésica (siglos IX-VI a.C). Los celtíberos ocupan el centro peninsular. Los pueblos colonizadores establecieron enclaves comerciales en la costa atraídos por la riqueza mineral. Los fenicios fundaron Gadir (Cádiz), Malaka (Málaga) y Sexi (Almuñecar). Los griegos, Rhose (Rosas) y Emporium (Ampurias) y los cartagineses Cartago Nova (Cartagena) y Akra Leuké (Alicante).

2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y Califato de Córdoba.

Al morir el rey visigodo Witiza, un grupo de nobles eligió a Don Rodrigo, iniciándose una guerra civil. El bando de Agila pidió ayuda a los musulmanes del norte de África. En el año 711 Tariq desembarcó en Gibraltar y venció en la batalla de Guadalete a Don Rodrigo. La ocupación se hizo de dos maneras; rendición por las armas o pactada a cambio de tributos. Los árabes ocuparon las mejores tierras, los bereberes, sirios y egipcios las peores. Al-Ándalus fue primero un emirato dependiente del califato de Damasco, fueron años de inestabilidad política y de dos importantes derrotas, Covadonga en 722 y Poitiers en 732. El emirato se independizó políticamente del califato con Abd al Rahman I en el año 756. En el año 929 Abd al Rahman III proclamó el Califato de Córdoba. Fue el mayor momento de esplendor político, militar (Almanzor) y cultural de Al-Ándalus. El Califato entró en crisis en 1033, formándose los reinos de taifas.

3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

En Castilla el rey gobernaba con el Consejo Real, la Audiencia (justicia) y la Real Hacienda (impuestos). Las Cortes aprobaban impuestos y hacían peticiones al rey. En la

administración local, los concejos estaban en manos de oligarquías locales. Se formó un ejército permanente a disposición del rey y un sistema burocrático, formado por letrados, cada vez más complejo. La Corona de Aragón (monarquía pactista) la formaban: Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca. El rey tenía que pactar con los estamentos privilegiados y jurar las leyes de cada reino. En cada reino había cortes (privilegiados y alta burguesía) y gobierno. El Justicia de Aragón defendía los privilegios de cada reino frente al rey. El territorio se dividía en merindades o veguerías y los municipios estaban en manos de la oligarquía local. En Navarra, el Consejo Real asesoraba, las Cortes discutían sobre impuestos y cambios de legislación y la Cámara de los Comptos se encargaba de hacienda e impuestos.

4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.

El año de 1492 Castilla pasó a dominar un vasto territorio. Al terminar la guerra civil que enfrentó a Isabel I con su hermanastra Doña Juana por el trono, Isabel I supo utilizar la capacidad bélica de la nobleza para conquistar el reino Nazarí. La excusa para iniciar la guerra fue la toma de Zahara por los musulmanes. Aprovechó las disputas internas del reino musulmán para conseguir la rendición de Granada pactando unas generosas capitulaciones con Boabdil. Después de la conquista de Granada, Isabel I aceptó apoyar el proyecto de Colón, llegar a las Indias por occidente. Por las Capitulaciones de Santa Fe, Colón obtenía el título de almirante y virrey y gobernador de las tierras que descubriera o ganase, así como la décima parte de lo que obtuviese en ellas. Partió del puerto de Palos el 3 de agosto, con una nao y dos carabelas y el 12 de octubre llegó a las Antillas, a la isla de Guanahani (San Salvador). Castilla acababa de descubrir un nuevo continente.

5. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

El reinado de Carlos II (1665-1700) confirma la total decadencia de la monarquía hispánica y el ascenso de Francia. En el ámbito internacional se sucederán las continuas derrotas militares y la pérdida territorial a favor de Francia (paces de Nimega, Aquisgrán y Ryswick). Carlos II no tuvo descendencia de sus dos matrimonios. El problema sucesorio español provocó la aparición de distintos candidatos. Leopoldo I de Austria consideraba legítimo heredero a su hijo el archiduque Carlos (sobrino nieto de Carlos II). Ingleses y holandeses consideraban que el heredero debía ser el príncipe José Fernando de Baviera, sobrino nieto de Carlos II, pero murió en 1699. Francia defendía la candidatura de Felipe de Anjou (sobrino nieto de Carlos II). Carlos II en su testamento nombró heredero a

Felipe de Anjou. El temor a la formación de un bloque hispano francés provocó el rechazo de los países europeos, siendo el origen de la guerra de Sucesión.

6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

La agricultura mejoró la producción, aunque siguió limitada por la propiedad de la tierra. La industria se incentivó con el aumento demográfico y con el comercio americano. Como una parte del comercio americano quedaba fuera de las rutas de las flotas, se desarrolló el contrabando. Por ello, para aumentar los beneficios y reforzar el control comercial, se diversificaron los productos (tabaco, cacao y azúcar, además de los metales preciosos) y se concedió a compañías privadas parte del monopolio de la explotación. La ley de Libre Comercio de 1778 permitió, además, que trece puertos españoles comerciaron con veinticuatro puertos americanos. El gran despegue económico de Cataluña se debió a: la situación especial que tenía el campesinado que le convertía de hecho en propietario a cambio del pago de una renta, a la política proteccionista de la monarquía que desarrolló su industria y a la liberalización del comercio con América.

A. 2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Explique el contenido histórico de la Restauración Borbónica (1874-1902). (Puntuación máxima: 1 punto).

Este grabado en sepia y negro (fuente secundaria) recuerda la entrada triunfal y solemne de Alfonso XII en Madrid (14 de enero de 1875), después de ser proclamado rey de España por el general Martínez Campos en Sagunto el 29 de diciembre de 1874.

La proclamación se produce varios días después del Manifiesto de Sandhurst, el contenido de este manifiesto sirve a los intereses de Cánovas del Castillo, alma política de la restauración borbónica. Presenta a Alfonso como “buen español”, “buen católico” y “verdaderamente liberal”.

La Primera República condujo a la crisis política y a la guerra, el régimen de la restauración trajo estabilidad política, consolidación de las instituciones, desarrollo jurídico y progreso económico.

Las bases de este sistema político fueron: una nueva constitución, la de 1876 (pragmática, flexible y ecléctica), dos partidos fuertes (partido liberal conservador de Cánovas y partido liberal fusionista de Sagasta) y la posibilidad de manipular las elecciones (por medio del cacique) para que se alternaran en el poder.

Las consecuencias habidas de la segunda guerra de Cuba y la pérdida de las últimas colonias en 1898 (regencia de María Cristina) van a marcar el declive del sistema.

A.3 (4,5 puntos) TEMA:

La Guerra Civil: la sublevación militar y el estallido de la guerra. La dimensión internacional del conflicto.

Las elecciones que se celebraron en febrero de 1936 pusieron de manifiesto que España estaba dividida en dos bloques, izquierdas y derechas. El triunfo del Frente Popular asustó e indignó a los sectores reaccionarios, que iniciaron una conspiración contra la República. Aunque el gobierno republicano conocía la existencia de preparativos para un golpe de Estado, sólo respondió alejando a los generales sospechosos de golpismo (Mola, Yagüe, Queipo de Llano, Goded, Cabanellas y Franco) e ilegalizando a la Falange.

Los conspiradores militares también estuvieron en contacto con civiles partidarios de un alzamiento, entre ellos Calvo Sotelo. Contaron con la colaboración de los carlistas (algunos, los requetés preparados y armados para el levantamiento) y los grupos de derecha y extrema derecha (fascistas de Falange Española y Renovación Española). De igual manera tuvieron el apoyo y la colaboración económica de terratenientes y algunos sectores capitalistas. La idea de los golpistas era una actuación rápida, tajante y violenta para evitar la reacción popular y para conseguir derribar al Frente Popular:

levantamientos militares en varias ciudades y avance de varias columnas hasta Madrid para cercar al gobierno.

El golpe de estado lo iniciaron oficiales de la Legión y de Regulares en Melilla el 17 de julio, un día antes de lo previsto (el asesinato de José Calvo Sotelo adelantó los acontecimientos). Desde la comandancia de Ceuta, el general Yagüe, que dirigía la insurrección de Marruecos, decretó el estado de guerra. El general Franco voló desde las Palmas a Tetuán, cuando ya había triunfado el levantamiento en el protectorado, para ponerse al frente de él. El 18 de julio se pronunció Queipo de Llano en Sevilla y por la noche, el general Mola en Pamplona. El general José Sanjurjo, el golpista de 1932 amnistiado por Lerroux en 1934, que venía desde Lisboa a ponerse al frente de la conspiración, murió en un accidente de aviación.

El levantamiento fue desigual en el territorio. No triunfó en las principales ciudades, Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia donde grupos de militantes de la CNT-FAI, de UGT y de partidos de izquierda plantaron cara al ejército alzado.

Una parte de España quedó en manos de los rebeldes, era la España “Nacional”, agraria y poco industrializada, comprendía: Galicia, León, Castilla la Vieja, norte de Extremadura, Navarra, Álava, el oeste de Aragón, Canarias, Baleares (excepto Menorca), Marruecos y,

en Andalucía, el área Cádiz- Sevilla-Algeciras, a las que se unieron Córdoba y Sevilla. Los rebeldes contaron con la mayor parte del ejército de tierra y de sus mandos y con la mitad de los efectivos de la Guardia Civil.

La España Republicana contaba con las principales industrias, todas las grandes ciudades excepto Zaragoza y Sevilla, con una importante zona agraria (Valencia y Murcia) y con mayor porcentaje de población, el triple de la que quedaba en la zona rebelde.

Controlaba también, una parte importante de la aviación y de la armada.

El triunfo sólo parcial del golpe militar llevó al país a una cruenta guerra civil que no terminaría hasta el 1 de abril de 1939.

La guerra española había estallado en un momento internacional de fuertes tensiones entre las potencias fascistas, las demócratas y la URSS. La política de Francia y Gran Bretaña para contener a Hitler y Mussolini mediante concesiones no estaba dando resultados, y muchos pensaban ya en una inminente guerra en Europa. La guerra civil española fue la antesala de la Segunda Guerra Mundial. Propuesto por Francia y apoyada por Gran Bretaña, se creó en Londres un Comité de No Intervención en la guerra española, para evitar que se convirtiera en un enfrentamiento europeo. El Comité fue totalmente ineficaz, ya que los sublevados y la República contaron con ayuda internacional. Los sublevados contaron con el armamento, la aviación y los cuerpos expedicionarios enviados por Hitler y Mussolini. Franco contó también con la ayuda portuguesa y de capitalistas americanos e ingleses. Gozó asimismo de buena prensa por parte de los grupos y partidos católicos que consideraban su acción una cruzada contra el comunismo, tal como la había definido la Iglesia Católica.

La República contó con la ayuda francesa (mientras que el Frente Popular francés ocupó el gobierno) y, sobre todo, de la URSS que proporcionó cuadros técnicos, víveres y armamento costeados con el oro del Banco de España que se depositó en Moscú (se llevó en barco en octubre de 1936). Contó también con las Brigadas Internacionales, unos 40.000 voluntarios de sindicatos y partidos de izquierda extranjeros (sobre todo franceses, italianos, alemanes y británicos) que acudieron a luchar para defender la democracia del fascismo. El presidente mexicano envió algunos soldados, movido por su simpatía hacia la República y por su deseo de intervenir en política internacional. La guerra se vivió con gran interés en todo el mundo. Era el episodio real del enfrentamiento ideológico que se estaba produciendo en Europa, entre la democracia y el fascismo, entre la revolución y la reacción y entre el ejército y el pueblo.

B.1 (4 puntos) CUESTIONES.

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

Los romanos conquistaron la Península debido a la necesidad de dominar el litoral mediterráneo para acabar con el poderío cartaginés (guerras púnicas). La conquista se hizo en tres fases: 1ª fase (siglos III-IIa.C) Cneo y Publio Escipion desde Ampurias dominaron el litoral mediterráneo hasta Cartagena y penetraron por el Ebro hasta la meseta (guerras celtibéricas y lusitanas); 2ª fase (siglo I a.C) los enfrentamientos en Hispania entre Mario y Sila y Pompeyo y César extendieron el dominio y 3ª fase (29 a.C. - 19 d.C), Augusto conquista la zona cantábrica (guerras cántabras). Hispania se integró plenamente en el Imperio Romano (lengua latina, derecho romano y cristianismo, división provincial, desarrollo urbano y comercial). Existen aún innumerables ciudades con restos romanos: Mérida, Sevilla, Segovia, Tarragona, Lugo... Los emperadores Adriano y Trajano, el filósofo Séneca y los escritores Quintiliano y Marcial nacieron en Hispania.

2. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.

Impulsaron la práctica del regadío (noria), implantando el cultivo de los cítricos y manteniendo el de cereal, vid y olivo. Se desarrolló la cabaña ovina, la equina y la apicultura. Se extrajo cobre, plomo, cinabrio y oro de los ríos. Se desarrolló la manufactura textil (brocados), la de vidrio, pieles y metales preciosos, en las ciudades. Se desarrolló del comercio favorecido por la acuñación de monedas (dinar de oro y dírhem de plata), por la red viaria heredada y por el gran desarrollo urbano (Córdoba, Almería...). Se exportaba aceite, azúcar, higos, uvas, minerales y tejidos. La sociedad se dividía en: aristocracia (jassa), árabes que controlaban la administración y poseían la tierra, clase popular (amma), mercaderes y esclavos. Se recopilaron textos literarios, filosóficos y científicos de las culturas griega, persa e hindú y se sustituyó el sistema de numeración romano por el hindú. Fueron excelentes literatos, historiadores, filósofos (Averroes), matemáticos y médicos.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

En la Edad Media hubo cuatro reinos. El Reino de Castilla nació en el siglo X cuando Fernán González independizó Castilla de León, posteriormente reunió territorios de León, Asturias, Galicia y parte de Navarra. El Reino de Aragón se creó con la unión de los Condados catalanes y Valencia, el Reino de Navarra, que perdió territorios y el de Portugal, que nació en el siglo XII con territorios independizados de Galicia.

El régimen señorial se basó en el latifundio y en el derecho que tenía el señor a mandar sobre sus campesinos (al margen de la autoridad real) a cambio de protegerlos. El mayorazgo (el hijo mayor heredaba toda la tierra) servía para mantener intacto el patrimonio.

La sociedad estamental tenía una estructura piramidal, formada por estamentos cerrados, dos privilegiados, nobleza y clero, y uno no privilegiado, el pueblo llano.

4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.

Felipe II (1556-1598) heredó el imperio de sus padres Carlos I Habsburgo e Isabel de Portugal, alcanzando la monarquía hispánica el máximo territorial en 1580.

Castilla fue el centro de su imperio, fijó la capital en Madrid en 1561 y nombró para el resto de sus posesiones virreyes. Despachaba los asuntos con consejeros de confianza y secretarios y era asesorado por un sistema de consejos (sistema polisindial) sectoriales como el de Hacienda o territoriales como el de Aragón o las Indias.

Tuvo que hacer frente en el interior a la revolución de las Alpujarras (1568-1570), desatada por el tratamiento discriminatorio que recibían los moriscos, y al enfrentamiento con el Justicia de Aragón (1590-15929 por el caso Antonio Pérez.

En el exterior se enfrentó con la sublevación de los Países Bajos que buscaban la independencia, dirigió la ofensiva contra los turcos (Lepanto 1571), la guerra contra Inglaterra para frenar la piratería (Armada Invencible) y la exploración del Pacífico y Filipinas.

5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de los validos. La crisis de 1640.

En el siglo XVII los reyes iniciaron la práctica de la privanza o delegación de sus funciones en una persona de confianza, llamado valido, que carecía de cargo oficial, pero que actuaba como un primer ministro.

El Conde-duque de Olivares inteligente y reformista fue el valido de Felipe IV. Castilla siempre había mantenido la política imperialista de la Corona; Aragón y Portugal no contribuyen parapetándose en sus fueros. Para el sostén de la guerra de los Treinta Años (1618-1648), Olivares puso en marcha en 1640 la Unión de Armas, reforma para unificar las contribuciones económicas y militares de todos los reinos.

Portugal y Cataluña se levantaron contra esta medida. La revuelta portuguesa, anticastellana e independentista, condujo a la independencia de Portugal en 1640. La revuelta catalana, anticontralista, llevó a Cataluña a entregarse al rey francés Luis XIII, la rebelión fue sofocada en 1652 por las tropas de Juan de Austria.

6. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

La Ilustración se basa en la sustitución de la tradición por la razón. Los ilustrados (burguesía), critican la tradición siempre que esté apoyada en el principio de autoridad y en el pasado. Buscan la renovación y modernización de las sociedades, siendo partidarios de regímenes que se establecieran con el consentimiento de los gobernados mediante un pacto social.

Carlos III (1759-1788) unía a su poder absoluto el ideal ilustrado (Despotismo Ilustrado), hace las reformas que necesita su pueblo, pero sin la intervención del pueblo.

Modernizó el país mejorando y renovando las estructuras productivas y comerciales.

Liberalizó el comercio de granos, repobló Sierra Morena y encargó a Jovellanos elaborar el “Informe sobre Ley Agraria”, impulsó las manufacturas reales, la construcción naval y el comercio con América.

Creó las Sociedades Económicas de Amigos del País para convencer a la élite de la conveniencia de las reformas. Se reformó la enseñanza y se apoyó la prensa científico-cultural.

Mantuvo la política regalista, consiguiendo el control sobre la Inquisición y expulsando a los jesuitas.

B. 2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Explique el contexto histórico de la política económica del franquismo: el desarrollismo (Puntuación máxima: 1 punto).

Esta fotografía (fuente primaria) nos muestra cómo era la producción (cadena de montaje) del Seat Seiscientos. Este coche (comenzó su producción en 1957 y terminó en 1973) fue un símbolo del desarrollismo y de la motorización del país ya que pudo ser adquirido por la clase media.

Después de la autarquía de posguerra, la liberalización económica llegó en 1959 con el Plan de Estabilización, gestionado por los ministros llamados “tecnócratas”, miembros del “Opus Dei”. Fue supervisado por el Fondo Monetario Internacional y la Organización Europea de Cooperación Económica.

Con el plan se buscaba evitar el déficit fiscal y reducir la inflación y liberalizar los mercados interior y exterior. Se eliminaron todas las trabas al comercio exterior y se devaluó la peseta, lo que permitió la llegada masiva de capitales y el aumento de la exportación.

El plan se asentó sobre tres pilares básicos: la inversión extranjera, la emigración y el turismo.

A la década de crecimiento (años sesenta) se le llamó el “milagro español”, en ella se mantuvo un crecimiento medio anual del 7%, el más alto de Europa y el segundo del mundo después de Japón.

Se permitió al régimen mantener su inmovilismo político, pero se le obligó a ocupar un lugar semiperiférico en el sistema económico mundial.

B. 3 (4,5 puntos) TEXTO:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

El texto propuesto es una fuente primaria, de naturaleza jurídica y contenido político social. Es el preámbulo de la Constitución de 1812, la primera constitución liberal española, realizada durante la guerra de la Independencia. En este preámbulo se indica dónde reside la soberanía, qué institución se encarga de crear la constitución, cuáles son los principios y valores que la asisten y cuál es su finalidad.

2. Señale las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

Aunque se proclama con solemnidad que la Constitución se hace en nombre de Dios “autor y supremo legislador de la sociedad”, la soberanía reside en dos instituciones más terrenales, la corona y la nación. Representando la soberanía real (que es de origen divino) está la Regencia del reino ya que el rey Fernando VII está cautivo de Napoleón en Bayona. La soberanía nacional reside en los diputados de las Cortes, elegidos por el pueblo por sufragio universal masculino indirecto.

Se han dedicado varias líneas para mostrar que el contenido de esta constitución no es algo arbitrario “después del más detenido examen y madura deliberación”, sino que es la respuesta para “promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la Nación”.

3. Responda a la siguiente cuestión: La Constitución de 1812. (Puntuación máxima: 3 puntos).

Las Cortes se reunieron por primera vez en el teatro de la Comedia de la Real Isla de León (actual San Fernando) trasladándose en 1811 a la Iglesia de San Felipe Neri en Cádiz.

Estaban compuestas por varias ideologías: los afrancesados defensores de las reformas ilustradas, los absolutistas que no querían que nada cambiase, los jovellanistas o renovadores que buscaban reformar el Estado pero sin romper con la tradición (veían la Revolución francesa como un hecho traumático) y los innovadores o liberales que querían acabar con la monarquía absoluta e implantar un régimen liberal.

De los diputados de Cádiz, el 56 % pertenecía a las clases medias (funcionarios, comerciantes, catedráticos...), el 30 % eran clero urbano y sólo el 14% eran nobles o pertenecían a la alta jerarquía eclesiástica.

Las Cortes aprobaron medidas políticas, sociales y económicas que acabaron con el Antiguo Régimen y trajeron al país el Régimen Liberal.

La Constitución de 1812 fue aprobada el 19 de marzo, día de San José, por eso se la conoce como “La Pepa”. Es una Constitución larga (384 artículos) revolucionaria en muchos sentidos, en otros no, y respetuosa con la religión católica.

Artículos más importantes:

1. Artículo 1: La Nación Española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
2. Artículo 2: La Nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.
3. Artículo 3: La soberanía reside esencialmente en la Nación y, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes.
4. Artículo 4: La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.
5. Artículo 12: La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera.

En el resto de los artículos se recoge entre otras cosas: la separación de poderes, la inviolabilidad de la figura del rey y su derecho a veto por dos veces, la libertad de expresión y de imprenta y la creación de la Milicia Nacional, defensora del liberalismo. La legislación gaditana terminó con el feudalismo, con la Inquisición y con la tortura, pero no abolió la esclavitud.

Las reformas de Cádiz se hicieron en nombre de todos los españoles, pero sin ellos. La mayoría de la población, en lucha contra los franceses, permaneció ajena al cambio que se estaba dando en el país.

La Constitución de 1812, primera constitución liberal española, estuvo en vigor de 1812 a 1814, de 1820 a 1823 y en 1836.

Sistemas Personalizados de Enseñanza

HISTORIA DE ESPAÑA CURSO 2019-2020. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

A.1. (4 PUNTOS) CUESTIONES.

1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.

El Paleolítico es la etapa más larga de la Prehistoria (600.000-10.000 años), en él se produce la evolución humana. Se divide en: Paleolítico Inferior (homo erectus), nómada y depredador, no sabemos si conocía el fuego; Paleolítico Medio (hombre de Neandertal), hace instrumentos de piedra, conoce el fuego y entierra a los muertos y Paleolítico Superior (homo sapiens), nómada, depredador y hace arte.

El Neolítico (6.000-3500) es el período en el que el hombre produce alimentos (agricultura y ganadería) consiguiendo alimento para un mayor número de individuos. La pintura rupestre del Paleolítico superior representa animales y signos, monocromos y naturalistas, relacionados con rituales mágicos (Altamira). Del Neolítico son las pinturas del levante: policromas, esquemáticas y representan escenas.

2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

Los reinos de taifas nacieron de la fragmentación del Califato de Córdoba. Se caracterizaron por: el elevado número inicial fue reduciéndose por la anexión los más pequeños por los grandes, las frecuentes disputas entre ellos, el pago de parias a los reinos cristianos y el esplendor cultural de las cortes de algunos de ellos. Hubo un primer intento de unificación por parte de los almorávides (1090-1145) que frenó el avance de los cristianos, pero no consiguió la unificación. Otro intento fue el de los almohades, consiguieron la unificación en el año 1172, pero fueron derrotados por los reinos cristianos en las Navas de Tolosa en 1212.

El último reino de taifa fue el Nazarí de Granada, conquistado por los Reyes Católicos en 1492 e incorporado al Reino de Castilla, desapareciendo el último reino musulmán de la península.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

En la Edad Media hubo cuatro reinos. El Reino de Castilla nació en el siglo X cuando Fernán González independizó Castilla de León, posteriormente reunió territorios de León,

Asturias, Galicia y parte de Navarra. El Reino de Aragón se creó con la unión de los Condados catalanes y Valencia, el Reino de Navarra, que perdió territorios y el de Portugal, que nació en el siglo XII con territorios independizados de Galicia.

El régimen señorial se basó en el latifundio y en el derecho que tenía el señor a mandar sobre sus campesinos (al margen de la autoridad real) a cambio de protegerlos. El mayorazgo (el hijo mayor heredaba toda la tierra) servía para mantener intacto el patrimonio.

La sociedad estamental tenía una estructura piramidal, formada por estamentos cerrados, dos privilegiados, nobleza y clero, y uno no privilegiado, el pueblo llano.

4. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de los validos. La crisis de 1640.

En el siglo XVII los reyes iniciaron la práctica de la privanza o delegación de sus funciones en una persona de confianza, llamado valido, que carecía de cargo oficial, pero que actuaba como un primer ministro.

El Conde-duque de Olivares inteligente y reformista fue el valido de Felipe IV. Castilla siempre había mantenido la política imperialista de la Corona; Aragón y Portugal no contribuyen parapetándose en sus fueros. Para el sostén de la guerra de los Treinta Años (1618-1648), Olivares puso en marcha en 1640 la Unión de Armas, reforma para unificar las contribuciones económicas y militares de todos los reinos.

Portugal y Cataluña se levantaron contra esta medida. La revuelta portuguesa, anticastellana e independentista, condujo a la independencia de Portugal en 1640. La revuelta catalana, anticontralista, llevó a Cataluña a entregarse al rey francés Luis XIII, la rebelión fue sofocada en 1652 por las tropas de Juan de Austria.

5. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

El reinado de Carlos II (1665-1700) confirma la total decadencia de la monarquía hispánica y el ascenso de Francia. En el ámbito internacional se sucederán las continuas derrotas militares y la pérdida territorial a favor de Francia (pases de Nimega, Aquisgrán y Ryswick).

Carlos II no tuvo descendencia de sus dos matrimonios. El problema sucesorio español provocó la aparición de distintos candidatos. Leopoldo I de Austria consideraba legítimo heredero a su hijo el archiduque Carlos (sobrino nieto de Carlos II). Ingleses y holandeses consideraban que el heredero debía ser el príncipe José Fernando de Baviera, sobrino nieto de Carlos II, pero murió en 1699. Francia defendía la candidatura de Felipe de Anjou (sobrino nieto de Carlos II).

Carlos II en su testamento nombró heredero a Felipe de Anjou. El temor a la formación de un bloque hispano francés provocó el rechazo de los países europeos, siendo el origen de la guerra de Sucesión.

6. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

La Ilustración se basa en la sustitución de la tradición por la razón. Los ilustrados (burguesía), critican la tradición siempre que esté apoyada en el principio de autoridad y en el pasado. Buscan la renovación y modernización de las sociedades, siendo partidarios de regímenes que se establecieran con el consentimiento de los gobernados mediante un pacto social.

Carlos III (1759-1788) unía a su poder absoluto el ideal ilustrado (Despotismo Ilustrado), hace las reformas que necesita su pueblo, pero sin la intervención del pueblo.

Modernizó el país mejorando y renovando las estructuras productivas y comerciales.

Liberalizó el comercio de granos, repobló Sierra Morena y encargó a Jovellanos elaborar el “Informe sobre Ley Agraria”, impulsó las manufacturas reales, la construcción naval y el comercio con América.

Creó las Sociedades Económicas de Amigos del País para convencer a la élite de la conveniencia de las reformas. Se reformó la enseñanza y se apoyó la prensa científico-cultural.

Mantuvo la política regalista, consiguiendo el control sobre la Inquisición y expulsando a los jesuitas.

A.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0.5 puntos).
2. Explique el contexto histórico de la revolución industrial en la España del siglo XIX. El sistema de comunicaciones: el ferrocarril (Puntuación máxima: 1 punto).

La imagen propuesta es una fotografía (fuente primaria) en la que aparecen retratados los directores de la línea Barcelona-Mataró y otros trabajadores, el día en que se fusionaron con la línea de Granollers (1861).

El primer ferrocarril se construyó en Cuba (La Habana-Bejúcar) en 1837. En la Península la primera línea fue de 1848 (Barcelona-Mataró). La furia constructiva comenzó en 1855, lo esencial del trazado de la red ya quedó construido en 1874, en 1900 se llegó a 11.000 Km Fue una construcción muy costosa por la orografía del terreno que se tuvo que abordar atrayendo capital extranjero. Con la Ley General de Ferrocarriles de 1855 el Estado se convertía en impulsor en la construcción del ferrocarril, para ello tuvo que dar todo tipo de facilidades a los inversores, subvenciones, posibilidad de importar todo el material ferroviario necesario durante la construcción y diez años después, concesión de la explotación durante noventa y nueve años y revisión de las tarifas cada cinco años. La construcción del ferrocarril, al contrario de lo que ocurrió en otros países europeos, no desarrolló la industria española, pero supuso un cambio revolucionario en muchos campos.

A. 3 (4,5 puntos) TEMA:

La intervención en Marruecos. Repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España. La crisis de 1917 y el Trienio Bolchevique.

La colonización española de territorios en Marruecos respondió a la necesidad de recuperar un prestigio que el país había perdido con el desastre del 98 y también, al reparto de territorios a colonizar que hicieron los países europeos. En la conferencia de Algeciras en 1906 se decidió que España ocupara un territorio de forma triangular entre las ciudades de Larache, Ceuta y Melilla. Zona montañosa que contaba con el atractivo de las minas de plomo y de cinz, posible lugar de emigración de andaluces, murcianos y extremeños.

Los continuos cambios de gobierno impidieron desarrollar una política coherente en el protectorado. La guerra era impopular, lo que el pueblo entendía era que la presencia en Marruecos costaba mucho dinero a la hacienda y que como existía la exención del servicio, sólo iban a la guerra los pobres. En 1909 fueron atacados los obreros que estaban construyendo un ferrocarril para la explotación minera, en las proximidades de Melilla. Maura era el jefe de gobierno y decidió enviar a la zona a la tercera brigada, formada por reservistas catalanes, muchos de ellos ya con familia. En Barcelona, republicanos radicales, anarquistas y socialistas convocaron una huelga general de protesta contra el gobierno, que se convirtió en una revuelta urbana (Semana Trágica de Barcelona). La represión fue brutal, provocando la dimisión de Maura.

El protectorado español en Marruecos estaba dividido en dos comandancias, en la occidental el general Dámaso Berenguer, alto comisionado de todo el territorio, había conseguido pacificar y dominar el territorio.

En 1921 el general Fernández Silvestre trató de conseguir la ocupación efectiva de la zona oriental, para ello llevó a cabo una maniobra muy arriesgada que de haber tenido éxito hubiera supuesto poder tomar la bahía de Alhucemas (centro de tribus rifeñas) desde Melilla, capital de su comandancia. Las tropas de Fernández Silvestre fueron derrotadas en Annual por las tropas rifeñas dirigidas por Abd el Krim. El general Silvestre murió en Annual y el ejército español sufrió más de diez mil bajas.

Abd el Krim consiguió recuperar un amplio territorio y a punto estuvo de tomar Melilla, las consecuencias políticas del desastre fueron importantes. Se creó una comisión de investigación (dirigida por el general Juan Picasso) para depurar responsabilidades políticas y militares. La propaganda republicana culpaba al rey de alentar la iniciativa militar que puso en marcha Fernández Silvestre.

Aunque España se mantuvo neutral en la Primera Guerra Mundial (1914-1918), en el país hubo un fuerte debate entre quienes simpatizaban con Alemania (derechas) y quienes lo hacían con Francia y Gran Bretaña (izquierdas), pero lo más importante fue la gran oportunidad que supuso para el desarrollo de la economía.

Los productos españoles encontraron un gran mercado en los países en guerra, ciertos sectores empresariales obtuvieron grandes beneficios con la exportación, pero el mercado interno quedó desabastecido.

Los sectores más beneficiados fueron el siderúrgico y metalúrgico vasco y el textil catalán, aunque otros sectores industriales, la minería asturiana, la banca y el comercio tuvieron también un gran crecimiento.

El capital del Banco de España se dobló, así como el de otras empresas financieras. Se fundaron el Banco Urquijo y el Banco Central. La balanza comercial tuvo superávit durante la guerra, el Estado pudo saldar la deuda exterior, sanear la hacienda y rescatar las inversiones extranjeras de las compañías ferroviarias.

El reajuste de la economía española tras la guerra fue muy complicado. Las empresas que habían aumentado sus exportaciones durante la guerra vieron como disminuían después y la balanza comercial volvía a ser deficitaria en 1920, la respuesta fue un mayor proteccionismo en el arancel de 1922.

En 1917 el coste de la vida había aumentado casi un 70% respecto a 1914. Los salarios no aumentaron del mismo modo según las regiones y los oficios, campesinos y obreros se vieron seriamente perjudicados. El crecimiento había marcado aún más las diferencias entre los ricos y los pobres, aumentando las protestas de obreros y campesinos exigiendo el control de los precios (huelga general convocada por la UGT y la CNT en 1916 y secundada en toda España).

En 1917 se dio una situación de crisis que tuvo importantes consecuencias. Los sucesos acaecidos en 1917 fueron tres: un levantamiento militar, el de las juntas de defensa; el intento de reunir una asamblea paralela a las cortes del Estado, la Asamblea de Parlamentarios y una huelga general.

Los oficiales de la guarnición de Barcelona iniciaron un movimiento de protesta por el favoritismo en los ascensos y por la mala situación económica de los oficiales (excesivo número de oficiales y aumento de los precios por la guerra). Los que combatían el sistema vieron en este levantamiento militar el carácter regeneracionista que necesitaba el sistema político. Dato suspendió las Cortes.

Francesc Cambó, líder de la Lliga catalanista quiso aprovechar el levantamiento militar y el descontento popular para conseguir la autonomía catalana. De nuevo utilizando la panacea del regeneracionismo y como las Cortes habían suspendido sus sesiones y no era posible iniciar un cambio constitucional, convocó en julio una ilegal Asamblea de Parlamentarios. A la convocatoria sólo asistieron setenta y uno de los setecientos sesenta convocados, los catalanistas, los republicanos y algún diputado socialista. La asamblea fue disuelta sin violencia por la policía.

Ahora, los militares junteros comenzaron a mostrar reticencias al coincidir políticamente con el catalanismo.

En junio creyendo que el descontento militar de las Juntas de Defensa ayudaba a sus planes, socialistas y republicanos llegaron a un acuerdo para derribar la monarquía mediante una huelga general. En agosto comenzó la huelga, los grandes centros fueron Madrid, Barcelona y Asturias. Los republicanos tuvieron una participación escasa y la CNT

participó activamente sólo en Barcelona. La huelga duró una semana y pasó de ser pacífica, como se pensaba que fuera en un primer momento, a tener graves incidentes donde murieron más de cien personas. Los dirigentes socialistas fueron detenidos y procesados. La Lliga no apoyó la huelga y los militares junteros participaron en su represión.

Los tres sucesos dejaron claro que los grupos regeneracionistas podían coincidir en la oposición al sistema, pero sus objetivos eran distintos, aunque parecieran los mismos al principio.

Dato supo salir triunfador de la crisis ya que supo separar y enfrentar a los tres grupos, pero fueron los oficiales junteros los que más partido sacaron ya que a cambio de ceder en su levantamiento consiguieron imponer su voluntad al gobierno.

La salida de la crisis propició la formación de gobiernos de unidad nacional en los que se encontraban las figuras más relevantes de los dos partidos turnistas.

Durante los años 1918 y 1921 se produjo en España un aumento sin precedentes del movimiento obrero, influyó en ello, el aumento de los precios y, sobre todo, el triunfo de la Revolución Rusa en octubre de 1917. El triunfo bolchevique aumentó la esperanza de obreros y campesinos en que se produjera un cambio revolucionario que acabase con la desigualdad de clases.

B. 2 (4 puntos) CUESTIONES:

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

Los romanos conquistaron la Península debido a la necesidad de dominar el litoral mediterráneo para acabar con el poderío cartaginés (guerras púnicas). La conquista se hizo en tres fases: 1ª fase (siglos III-IIa.C) Cneo y Publio Escipion desde Ampurias dominaron el litoral mediterráneo hasta Cartagena y penetraron por el Ebro hasta la meseta (guerras celtibéricas y lusitanas); 2ª fase (siglo I a.C) los enfrentamientos en Hispania entre Mario y Sila y Pompeyo y César extendieron el dominio y 3ª fase (29 a.C. - 19 d.C), Augusto conquista la zona cantábrica (guerras cántabras). Hispania se integró plenamente en el Imperio Romano (lengua latina, derecho romano y cristianismo, división provincial, desarrollo urbano y comercial). Existen aún innumerables ciudades con restos romanos: Mérida, Sevilla, Segovia, Tarragona, Lugo... Los emperadores Adriano y Trajano, el filósofo Séneca y los escritores Quintiliano y Marcial nacieron en Hispania.

2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.

Al morir el rey visigodo Witiza, un grupo de nobles eligió a Don Rodrigo, iniciándose una guerra civil. El bando de Agila pidió ayuda a los musulmanes del norte de África. En el año 711 Tariq desembarcó en Gibraltar y venció en la batalla de Guadalete a Don Rodrigo. La ocupación se hizo de dos maneras; rendición por las armas o pactada a cambio de

tributos. Los árabes ocuparon las mejores tierras, los bereberes, sirios y egipcios las peores.

Ál-Ándalus fue primero un emirato dependiente del califato de Damasco, fueron años de inestabilidad política y de dos importantes derrotas, Covadonga en 722 y Poitiers en 732. El emirato se independizó políticamente del califato con Abd al Rahman I en el año 756. En el año 929 Abd al Rahman III proclamó el Califato de Córdoba. Fue el mayor momento de esplendor político, militar (Almanzor) y cultural de Ál Ándalus. El Califato entró en crisis en 1033, formándose los reinos de taifas.

3. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.

Con la victoria de Covadonga (722) nació el reino astur que se convirtió con Alfonso I (VIII) en el reino asturleonés. En el siglo IX, al independizarse de Francia, se formaron los reinos de Aragón (condados de Aragón, Ribagorza y Sobrarbe) y los Condados catalanes (Borrell II). En el siglo X Íñigo Arista al controlar a vascones y gascones formó el Reino de Navarra. La Reconquista va del año 711 a 1492. Siglos VIII al X: los reinos cristianos ocupan tierras vacías hasta el Duero. Siglos XI y XII: Alfonso I de Castilla conquista Toledo y llega al Tajo y el Reino de Aragón llega al Ebro. Siglo XIII: rápido avance hacia el sur de Castilla (Fernando I) y Aragón (Jaime I) después de la derrota de los almohades en las Navas de Tolosa (1212). En 1492 los Reyes Católicos conquistan el último reino musulmán. Para repoblar los territorios, los reyes concedieron tierras vacías a los campesinos (presura), cartas puebla para la fundación de villas (concejil), latifundios a las órdenes militares y tierras a nobles y caballeros que habían participado en la guerra (repartimiento).

4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.

El año de 1492 Castilla pasó a dominar un vasto territorio. Al terminar la guerra civil que enfrentó a Isabel I con su hermanastra Doña Juana por el trono, Isabel I supo utilizar la capacidad bélica de la nobleza para conquistar el reino Nazarí. La excusa para iniciar la guerra fue la toma de Zahara por los musulmanes. Aprovechó las disputas internas del reino musulmán para conseguir la rendición de Granada pactando unas generosas capitulaciones con Boabdil.

Después de la conquista de Granada, Isabel I aceptó apoyar el proyecto de Colón, llegar a las Indias por occidente. Por las Capitulaciones de Santa Fe, Colón obtenía el título de almirante y virrey y gobernador de las tierras que descubriera o ganase, así como la décima parte de lo que obtuviese en ellas. Partió del puerto de Palos el 3 de agosto, con una nao y dos carabelas y el 12 de octubre llegó a las Antillas, a la isla de Guanahani (San Salvador). Castilla acababa de descubrir un nuevo continente.

5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

La depresión económica que afectó a Europa en el siglo XVII repercutió gravemente en España. Provocó la ruina de la agricultura, agravada por la expulsión de los moriscos; la caída de la ganadería ovina debido a los problemas para la exportación de la lana y la caída de la industria incapaz de competir con el exterior.

El comercio se contrajo por la competencia francesa, inglesa y holandesa. El colapso llegó al comercio con América, en parte por el propio autoabastecimiento de las Indias y la caída de la producción de las minas, y por estar acaparado por extranjeros y burlado por contrabandistas. La crisis llevó a la devaluación de la moneda, apareciendo el vellón y al aumento de los impuestos.

La población pasó de los nueve millones de habitantes de mediados del siglo XVI a los ocho de mediados del XVII, no creciendo en el resto del siglo. Influyó en ello: la expulsión de los moriscos, las continuas guerras, las malas cosechas y las epidemias. El descenso de población fue más acusado en el centro de la península, excepto Madrid, que en la periferia.

6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

Al morir Carlos II (1700), una nueva dinastía, la de los Borbones comenzó a reinar en España. Felipe V y sus hijos, pusieron en marcha una política centralista para reforzar el poder real.

Los Decretos de Nueva Planta (1707-1716) consiguieron la unificación institucional y jurídica del territorio, aboliendo los fueros de la Corona de Aragón (castigo por la guerra) y manteniéndose los vascos y navarros (fueron fieles a Felipe V). Todo el territorio se unificó siguiendo las leyes y utilizando la lengua de Castilla, pasando a llamarse desde ahora España.

La Hacienda mejoró la recaudación con la centralización, acabando con el arriendo del cobro de impuestos y con la creación de un nuevo impuesto que pagaban todos los territorios según sus posibilidades económicas (catastro).

Se suprimieron los Consejos (sistema de gobierno de los Austrias) y se crearon cinco secretarías de despacho o ministerios. También afianzaron la autoridad real sobre la Iglesia (regalismo). En 1713 se promulgó la Ley Sálica, por la que tenía prioridad en la herencia al trono la línea masculina sobre la femenina.

B. 3(1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Explique el contenido histórico del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. (Puntuación máxima: 1 punto).

La fotografía propuesta (fuente primaria) muestra los momentos iniciales del golpe de Estado. Subido a la tribuna de oradores del Congreso de los Diputados se encuentra el teniente coronel de la guardia civil Antonio Tejero Molina, pistola en mano, acompañado por guardias civiles de la División Acorazada Brunete también armados. El Congreso estaba reunido para votar la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo.

Los golpistas tuvieron secuestrado al gobierno y a los diputados, en espera de noticias “de la autoridad competente”, seguramente estaban esperando tener noticias del triunfo del golpe en otras ciudades españolas. La única repercusión del golpe de Estado en otras ciudades fue la actuación del capitán general de Valencia, Milans del Bosch, quien sacó los tanques a la calle, proclamando el estado de sitio y suprimiendo algunos artículos constitucionales.

En Madrid se recuperó rápidamente el control gracias a la actuación del capitán general Guillermo Quintana Lacaci y a la una de la madrugada aparecía por televisión el rey Juan Carlos I quien, después de mantener contactos con todas las capitanías generales, exigía a los rebeldes acabar con el golpe y se mostraba con toda claridad a favor del orden constitucional.

El origen del golpe de Estado está en el descontento de algunos sectores del ejército por la legalización del PCE, por el reconocimiento de los nacionalismos catalán y vasco y por el terrorismo que sacudió con tanta fuerza a las fuerzas de seguridad del Estado.

B. 3 (4,5 puntos) TEXTO:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

El texto propuesto es una fuente primaria de contenido político, firmado, entre otros, por los líderes unionistas Serrano y Topete y los progresistas Prim y Dulce. Leyendo el texto comprobamos a quien va dirigido este manifiesto, las razones por las cuales era necesario el pronunciamiento, cuáles eran los objetivos que se habían propuesto conseguir (programa político de la revolución) y en manos de quienes está el levantamiento. El Manifiesto se da a conocer después del pronunciamiento que protagonizó el 18 de septiembre el almirante Topete al frente de la escuadra anclada en el puerto de Cádiz.

2. Señale las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

En el primer párrafo y utilizando el énfasis de la exclamación descubrimos a quién va dirigido el Manifiesto (¡Españoles!). A continuación, que es la ciudad de Cádiz y su provincia, alzada en armas, y con la fuerza que le otorga la flota anclada en su puerto, la que niega la obediencia al gobierno.

Se sienten depositarios del descontento popular ante la indigna situación política, y se comprometen a no parar el movimiento hasta que la Nación recobre su capacidad de decisión (la soberanía).

El segundo párrafo se dedica a dar cuenta de la deshonra que para la dignidad ciudadana ha supuesto el reinado de Isabel II (y su camarilla). Utiliza adjetivos como “pisoteado”, “atropellado”, “amenaza”, “soborno”, “inmoralidad”, “especulación” y “tiranía”, para referirse a la vida pública.

En los dos últimos párrafos se explica cuál es el objetivo de la revolución y cómo se va a conseguir. Hay que devolver a España su “Honra” por el único medio posible, la participación política de todos los partidos (fuerzas vivas del país) y la implantación del sufragio universal (objetivo de los demócratas que apoyan el levantamiento).

3. Responda a la siguiente cuestión: El Sexenio Democrático (1868-1874). Evolución política: el gobierno provisional. (Puntuación máxima: 3 puntos).

El Sexenio Democrático supuso un intento fallido para implantar un sistema político democrático, primero con un régimen monárquico (Amadeo I), después con la proclamación de la Primera República como salida a la crisis provocada por la abdicación de Amadeo I. Los dos fueron un rotundo fracaso dando paso a la restauración borbónica. El gobierno provisional que se constituyó en Madrid el 8 de octubre puso la revolución en manos de los elementos más moderados, de orientación monárquica. Estaba presidido por el general Serrano, siendo el general Prim ministro de guerra. Los demócratas admitieron no participar en el gobierno provisional a cambio de que una nueva constitución recogiera sus principios. Esta concesión dividió al partido demócrata, los que aceptaron la monarquía fueron los cimbrios y los que no los republicanos.

Las Cortes Constituyentes se convocaron para el 11 de febrero de 1869. El ministro de gobernación Sagasta, dirigió las elecciones aprobando la libertad de prensa, de expresión y de reunión. Pasar de un sufragio censitario a otro universal masculino hizo casi imposible cualquier tipo de manipulación. La coalición de Ostende obtuvo mayoría en las cortes, estando también representados los partidos carlista y republicano.

La Constitución de 1869 fue aprobada en junio de 1869, recogiendo todos los principios que habían inspirado la revolución. España era una Monarquía constitucional; la soberanía era nacional, de ella emanaban todos los poderes y el sufragio universal masculino. La corona perdía muchas atribuciones debido a la primacía de las Cortes (bicamerales) que tenían la potestad de hacer las leyes y de controlar al gobierno. El poder judicial quedaba en manos de los jueces y se utilizarían jurados para los delitos políticos y comunes que determinara la ley. Declaraba la libertad religiosa de los españoles, pero el Estado estaba en la obligación de mantener el culto y a los ministros católicos.

Esbozaba una tímida descentralización y una amplísima declaración de derechos: libertad personal, de enseñanza, económica, derecho a la propiedad privada, a la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia...

La aprobación de la Constitución exigió la figura de un Regente, fue elegido Serrano quien a su vez nombró presidente del gobierno a Prim. Hasta la llegada de un nuevo

rey, Prim se encargó de llevar a cabo el desarrollo del programa revolucionario aprobando leyes como la validez del matrimonio civil o la abolición de la esclavitud. Amadeo de Saboya, duque de Aosta, fue elegido rey de España el 16 de octubre de 1870. La elección de un rey había provocado enfrentamientos en la coalición gobernante, ya que cada partido quería aquel candidato que mejor defendiera sus intereses, e inquietudes en las naciones por una posible ruptura del equilibrio europeo.



BRAVOSOL

Sistemas Personalizados de Enseñanza